

OFICIO NO. DG.-044/07

México, D. F. a 2 de Febrero de 2007.

DR. ÁLVARO CASTRO ESTRADA Subsecretario del Trabajo y Previsión Social Secretaría del Trabajo y Previsión Social Presente

ACCIDENTE DE LA MINA PASTA DE CONCHOS,

SAN JUAN SABINAS, COAHUILA.

#### **ANTECEDENTES**

El 10 de Noviembre de 2006, el Servicio Geológico Mexicano celebró un convenio con las Secretarías de Economía y del Trabajo y Previsión Social con el objeto de contratar a un consultor o consultores para estudiar las posibles causas del accidente ocurrido el 19 de Febrero del mismo año, en la mina Pasta de Conchos, propiedad de Industrial Minera México, S. A. de C. V, ubicada en el municipio de San Juan Sabinas, Coahulla.

### CONSULTORES

El 13 de Noviembre el SGM contrató al Ing. Raúl Meza Zúñiga para llevar a cabo el estudio en dos etapas:

La primera consistente en la revisión y análisis de todos los documentos, bitácoras, planos, actas de las visitas de inspección de la STP\$ y de la Comisión Mixta de Seguridad e Higiene, etc y en entrevistas con el personal de mando, operativo y obrero de la unidad minera. Tendra una duración de dos meses contados a partir de la recepción de toda la documentación y, al terminarla, se entregará un informe con los resultados del análisis, fundamentados en los cálculos de las condiciones de la mina, y su comparación con otros accidentes similares. Sus conclusiones y recomendaciones se comprobarán cuando haya acceso a la mina

La segunda etapa se iniciará al tener acceso a la mina y consistirá en la inspección detallada de las obras mineras, sus instalaciones auxiliares y los equipos que laboraban en la fecha del accidente, y en un análisis de los partes médicos sobre las personas que fallecieron. Tendrá una duración de dos meses y se elaborará un informe final con la confirmación o negación de los supuestos de la primera etapa, y con las conclusiones y recomendaciones finales.



OFICIO NO. DG.-044/07

México, D. F. a 2 de Febrero de 2007.

### CAUSALES DEL ACCIDENTE

El accidente se dio por el hecho de dos eventos independientes que se dieron en el mismo momento y lugar: El primero, una acumulación de gas y/o polvo de carbón; el segundo, una fuente de calor con temperatura y duración necesaria para generar la explosión.

# TRABAJOS EFECTUADOS

- 1. Se solicitó a IMMSA la entrega de los documentos mencionados en el primer reporte de avance de los trabajos, fechado el 13 de Enero pasado. La empresa entregó 118 documentos y planos el 30 de Noviembre de 2006 y el 26 de Enero de 2007., pero aún no entrega documentos fundamentales para la investigación, como son las bitácoras por turno y por día de gaseros, mayordomos, jefes de electricistas y encargados de ventilación de cada turno, por los tres meses anteriores al accidente.
- Se está analizando a detalle la información sobre la ventilación de la mina y las condiciones del ventilador principal y el de emergencia que se localizan en el exterior de la mina.
- 3. La empresa rezagó cerca de 400 metros del cañón principal hasta la diagonal 8 y desde ese lugar desarrolló una contrafrente de 415 metros paralela al cañón, faltándole 113 metros para comunicar a la diagonal 19 y alcanzar así a la primera galería de tumbe en donde laboraba el primer minero continuo. Se estima que alcanzarán esta galería en dos o tres semanas.
- Se solicitó a la STPS que requiriera a la empresa la información faltante, sin la cual la determinación de las causas del accidente no sería completa.

## PROGRAMA DE FEBRERO

- 1. Continuar con la revisión de los documentos entregados.
- 2. Iniciar la inspección de la obra minera en cuanto se llegue a la diagonal 19.

Atentamente

ING. FRANCISCO J. ESCANDÓN VALLE

DIRECTOR GENERAL